NOTA UOC/PCP/ANDE N° 758/2023

Asunción, 14 de diciembre de 2023

Señor
Dr. Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a lo observado a la LP 1781/2023, ID 425337, a fin de señalar que la grilla obrante en la proforma guarda relación con datos estándares para contratos abiertos, aplicable en el caso de planillas de precios, que por su cantidad razonable de ítems, cupieran en el cuerpo principal del documento contractual; en este caso, debido a los miles de ítems que conforman la lista de precios no ha sido posible la aplicación de este formato; no obstante los datos relevantes de la adjudicación constan en la Cláusula correspondiente, tales como N° de Lote, Descripción, Montos Máximo y Mínimo.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

p/a

C.P. Liliana Ortiz
Responsable UOC/ANDE

zt